

**Miembros de la Junta Directiva:**

- Fernando Verano - Presidente y Director General Ejecutivo
- Ricardo Izquierdo - Vicepresidente Ejecutivo y Relación Clubes
- Eduardo Palacios - Vicepresidente Relaciones Institucionales
- David Terreros - Secretario General – Gerente
- Virginia Torre - Directora Marketing, promoción y actividades
- Clara Isabel Martínez - Directora de Promoción Baloncesto Femenino
- José Ignacio Martínez - Director Árbitros y Comunicación
- David Varas - Director Deportivo y Técnico
- Fernando Jiménez - Vocal Deportivo Rioja Alta
- Jorge Güemes - Vocal Deportivo Rioja Baja
- Ignacio Arbués - Vocal Deportivo Rioja Centro
- Eduardo Aguado - Vocal Deportivo Rioja Centro
- Alfonso Fernández - Director Área Disciplinaria
- Pablo Magaña Noguero - Interventor/Tesorero
- Pablo Abellán Navajas – Administrativo FRB
- Rosa Corredor Valdecantos - Administrativa FRB

A las 21:30 horas da comienzo la reunión de Junta Directiva de la F.R.B. Toma la palabra el Presidente y se tratan los siguientes puntos:

**1.- Tema electoral.**

En cumplimiento del reglamento electoral, según acuerdo de la Asamblea General de la Federación Riojana de Baloncesto en su reunión extraordinaria del día 29 de abril de 2016, y teniendo en cuenta el decreto nº19/2016 de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, procede aprobar por unanimidad la elaboración de los censos electorales y la convocatoria de elecciones, que conjuntamente con el calendario electoral aprobado en la pasada Asamblea General Extraordinaria, será enviado lo antes posible, una vez recibida la resolución de la Consejería con su aprobación, a los clubes censados, el comité arbitral y la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, siendo ese día el de Convocatoria de las Elecciones a la Asamblea General y Presidente de la Federación Riojana de Baloncesto 2016.

Procede y se aprueba por unanimidad constituir la actual junta directiva en junta gestora.

Se aprueba por unanimidad, que en caso de dimisión de alguno de los miembros de la junta gestora durante el proceso electoral, por cualquier motivo, las funciones del miembro dimitido pasaran a ser realizadas por el siguiente cargo según el organigrama federativo.

**2.- Otros temas.**

No hay más temas o asuntos que tratar.

Siendo las 22:00 horas, se da por finalizada la reunión aprobándose la presente acta y, sin más asuntos que tratar, se firma la presente,

Fdo.: David Terreros



federación riojana  
de baloncesto



FEDERACIÓN RIOJANA BALONCESTO

***CONVOCATORIA  
DE  
ELECCIONES  
A LA  
ASAMBLEA GENERAL  
Y  
A LA  
PRESIDENCIA  
DE LA  
FEDERACIÓN  
RIOJANA  
DE  
BALONCESTO***



## FEDERACIÓN RIOJANA BALONCESTO

**JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN RIOJANA DE BALONCESTO**  
**ELECCIONES CONSTITUCIÓN ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE F.R.B. - AÑO 2016 Acta n°1**

Según el acuerdo de la Asamblea General de la Federación Riojana de Baloncesto, de fecha veintinueve de abril de 2016, los abajo firmantes aceptamos nuestro nombramiento como miembros de la Junta Electoral de la Federación Riojana de Baloncesto.

Igualmente, en cumplimiento del decreto n°19/2016 de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, del Reglamento Electoral y de la reglamentación vigente,

### **TOMAMOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS, por unanimidad:**

1º.- Constituir la Junta Electoral de la Federación Riojana de Baloncesto con fecha de la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Riojana de Baloncesto y según la reglamentación vigente. Siendo la constitución la siguiente:

Presidente: D. Alfonso Fernández Carrera / DNI:16.559.777

Vice-presidente: D. Ricardo Izquierdo Olarte / DNI: 16.521.920

Secretario: D. David Terreros San Miguel / DNI: 16.599.094

2º.- Aprobar la exposición pública de las listas del censo electoral de la Federación Riojana de Baloncesto, en todos sus estamentos, para la apertura del plazo de reclamaciones.

3º.- Sortear los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales, dando el siguiente resultado.

#### **ESTIDADES DEPORTIVA.-**

Titulares: 10 – Juan Bernabé Martínez (CB. Clavijo); 17 – Jorge Salaverri Galarreta (CB. Nayara); 1 – Luis Laborda Pondal (ADR. Santa María)

Suplentes: 9 – Miguel Ángel Martínez Pérez (CB. Cenicero); 12 – Fernando Jiménez Cañas (CB. Hermosilla).

#### **ESTAMENTO JUGADORES.-**

Titulares: 70 – Luis Corral Fernández; 304 – Guillermo Roldán Segura; 148 – Carmen González Nanclares.

Suplentes: 255 – Javier Navarro Navarro; 98 – Aida Ezquerro Pérez.

#### **ESTAMENTO ENTRENADORES.-**

Titulares: 34 – Julio Prado Alonso; 6 – Luis Birigay Leita; 37 – Rubén Rubio Ruiz.

Suplentes: 20 – Reyes Gómez Pérez de Colosia. 2 – Ignacio Alonso Neila

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre elecciones a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Deportivas de La Rioja, esta Federación Riojana de Baloncesto, según acuerdo de la Junta Directiva reunida en la fecha 29 de abril de 2016, autorizada por la Asamblea General de fecha 29 de abril de 2016

### **CONVOCA ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA DE LA MISMA**

Conforme al artículo 7 del Decreto 19/2016 de 22 de abril de 2016 se establecen las siguientes determinaciones del proceso electoral.

1º.- Con fecha 4 de mayo de 2016 se envía por correo certificado la Convocatoria de Elecciones a las Entidades Deportivas adscritas, adjuntando el calendario electoral.

2º.- Una vez aprobada la convocatoria de elecciones, será expuesta, con el calendario electoral, en la sede de la federación, en la página web, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del I.R.J., y en la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el dominio [www.larioja.org](http://www.larioja.org).

3º.- Desde la citada fecha queda a disposición de los interesados el censo electoral por estamentos en la sede de la Federación y en la Dirección General del Deporte y del I.R.J. de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

4º.- Todos los actos del proceso electoral se celebrarán en la sede de la Federación Riojana de Baloncesto, Edificio de Federaciones -Palacio de los Deportes- C/Moncalvillo, 2 segunda planta, oficinas 11 y 12 de Logroño que permanecerá abierta todos los días hábiles desde la convocatoria de elecciones hasta la finalización de las mismas entre las 16:30 horas y las 19:30 horas. Las votaciones para miembros de la Asamblea General se celebrarán el día 8 de junio de 2016 tal y como queda indicado en el calendario electoral, en los locales de la Federación Riojana de Baloncesto desde las 16:30 horas hasta las 19:30 horas

5º.- Este acuerdo de convocatoria junto con el Calendario Electoral, así como el Censo por estamentos y demás documentación preceptiva han sido remitidos a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia para su aprobación y depósito en el Registro del Deporte de La Rioja y posterior aprobación.

6º.- La composición de la Asamblea Electoral estará formada por 30 miembros de acuerdo con el Reglamento electoral y elegido conforme a lo dispuesto en el mismo.

7º.- La Junta Electoral estará compuesta por

- D. Alfonso Fernández Carrera (16.559.777)
- D. Ricardo Izquierdo Olarte (16.521.920)
- D. David Terreros San Miguel (16.599.094)

La sede de la junta Electoral será el domicilio de la Federación Riojana de Baloncesto.

8º.- Una vez nombrada la Junta Electoral, en la sede social de la Federación ha procedido a efectuar el sorteo, de entre los componentes del censo electoral, para la designación de los miembros de las mesas, que estarán compuestas por:

**MESAS**

Entidades Deportivas

Titulares

- D. Juan Bernabé Martínez (CB. Clavijo) (10)
- D. Jorge Salaverri Galarreta (CB. Nayara) (17)
- D. Luis Laborda Pondal (ADR. Santa María) (1)

Suplentes

- D. Miguel Ángel Martínez Pérez (CB. Cenicero) (9)
- D. Fernando Jiménez Cañas (CB. Hermsilla) (12)

Árbitros

Titulares

- D. Rubén Marco Colmenarejo (17)
- D<sup>a</sup>. Natalia Ruiz-Alejos Marín (31)
- D. Felipe Téllez Solís (36)

Suplentes

- D. Sergio Castaño Garrido (8)
- D. Julio Leza Leza (16)

Técnicos/Entrenadores

Titulares

- D. Julio Prado Alonso (34)
- D. Luis Birigay Leita (6)
- D. Rubén Rubio Ruiz (37)

Suplentes

- D. Reyes Gómez Pérez de Colosia (20)
- D. Ignacio Alonso Neila (2)

Deportistas

Titulares

- D. Luis Corral Fernández (70)
- D. Guillermo Roldán Segura (304)
- D<sup>a</sup>. Carmen González Nanclares (148)

Suplentes

- D. Javier Navarro Navarro (255)
- D<sup>a</sup>. Aida Ezquerro Pérez (98)

De este resultado se informará personalmente a los titulares y suplentes, comunicándoles dicha designación, sorteo de cuyo resultado se ha dado traslado a la Dirección General del Deporte a los efectos del artículo 7.d. del Decreto regulador del proceso electoral.

Las mesas electorales por estamentos se constituirán en la circunscripción electoral de La Rioja en el domicilio social de la Federación Riojana de Baloncesto y estarán formadas por los tres miembros designados en el sorteo citado.

El funcionamiento de las mesas se regirá por las normas descritas en el Reglamento Electoral.

9º.- la designación de los miembros de la mesa para la elección de Presidente se realizará en la forma descrita en el Reglamento electoral.

10º.- Las reclamaciones y los recursos a los distintos actos electorales se realizarán ante la Junta Electoral en la sede de la Federación Riojana de Baloncesto en los plazos señalados en cada caso en el calendario Electoral, en el lugar y en el horario establecido en el punto segundo de esta convocatoria, mediante escrito que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral.

VºBº

El Presidente  
D. Fernando Verano González



En Logroño a 4 de mayo de 2016

El Secretario General  
D. David Terreros San Miguel

**CALENDARIO ELECTORAL**  
**FASE PRIMERA CONVOCATORIA DE ELECCIONES Y PUBLICACIÓN**

<b>DIA</b>	<b>TRAMITE</b>
1 5/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de las elecciones, constituyéndose la actual Junta Directiva de la Federación en Junta Gestora.</li> <li>- Publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de la Federación, en la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia y en las páginas Web de la Federación y de la citada Consejería.</li> <li>- Comunicación de la convocatoria electoral a todos los clubes</li> <li>- Constitución de la Junta Electoral de la Federación Riojana.</li> <li>- Composición y sede de las mesas electorales.</li> <li>- Puesta a disposición de los interesados para su consulta, en la Federación y en la Consejería de Presidencia y Justicia, de las listas del Censo aprobadas por la Junta Electoral y apertura de los plazos para presentar reclamaciones a las mismas.</li> <li>- Apertura del plazo para presentar reclamaciones a las listas del Censo electoral ante la Junta Electoral.</li> </ul>
6 13/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo electoral.</li> </ul>
8 17/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal.</li> <li>- Puesta a disposición de los interesados del Censo Electoral definitivo en la Federación, y en la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.</li> <li>- Apertura del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea.</li> </ul>

**FASE SEGUNDA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA**

<b>DIA</b>	<b>TRAMITE</b>
13 24/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea</li> </ul>
15 26/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Federación, y en la página Web de la Federación. Notificación personal a los excluidos.</li> <li>- Apertura de plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos.</li> </ul>
18 31/05/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente</li> </ul>
20 2/06/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de las reclamaciones presentadas con notificación personal.</li> <li>- Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente en los tabloneros de anuncios de la Federación, y en la página web de la Federación.</li> </ul>
27 8/06/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea</li> <li>- Proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea y apertura para presentar reclamaciones a la misma.</li> </ul>
30 14/06/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea</li> </ul>
32 16/06/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea</li> <li>- Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea</li> <li>- Sorteo para la designación de Secretario de la mesa electoral de la asamblea</li> </ul>



**FASE TERCERA: ELECCION DEL PRESIDENTE**

<b>DIA</b>	<b>TRAMITE</b>
33 17/06/16	- Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Riojana - Convocatoria de sesión de la asamblea de la Federación Riojana.
38 24/06/16	- Cierre del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la Federación Riojana
39 29/06/16	- Publicación en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones. Notificación personal a los excluidos.
42 3/07/16	-Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Riojana admitidos y excluidos provisionalmente
44 5/07/16	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de la relación de candidatos a Presidente de la Federación Riojana definitiva.
46 7/07/16	- Sesión , previa convocatoria de la asamblea de la Federación Riojana para la elección del Presidente -Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Riojana y apertura para presentar reclamaciones
49 12/07/16	-Cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de Presidente Electo
51 14/07/16	-Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación
52 15/07/16	-Toma de posesión de Presidente electo.

**NOTA 1:** En el caso de que se produzcan recursos de súplica electoral ante el Comité Riojano de Disciplina Deportiva, el proceso electoral se retrasará aproximadamente 10 días mientras dictamina el Comité. Todas las resoluciones relacionadas con las elecciones gozarán de publicidad en el Tablón de anuncios de la Federación Riojana de Baloncesto, sito en Edificio Federaciones - Palacio de los Deportes- C/Moncalvillo, 2-2ª Planta - Oficina 11, de Logroño y estarán expuestas al público, como mínimo, durante los horarios establecidos en la convocatoria de elecciones, para los actos electorales. (De 16:30 a 19:30 horas, los días hábiles).

**NOTA 2:** En caso de no existir votación para la elección de los miembros de la Asamblea, por existir el mismo número de candidaturas que de miembros a cubrir, se podrá adelantar las fechas y plazos del calendario en la medida de lo posible, previa aprobación reglamentaria. Igualmente en caso de no existir nada más que un candidato a Presidente de la Federación, se adelantará el calendario en las fechas que sea viable.